



# INFORMATIVO

28 de noviembre de 2019

## EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ AVALA LA LUCHA DEL SAF SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS EN GRUPOS SUPERIORES

Demoleedor, y creemos que definitivo, informe del **Defensor del Pueblo Andaluz** del 25 de noviembre de 2019, a raíz de una queja presentada por el **Sindicato Andaluz de Funcionarios**, en la que pedíamos que se anulara en parte la *Instrucción 1/2019 de la Secretaria General para la Administración Pública*, puesto que dicha Instrucción no reconocía el carácter retroactivo de los trienios completados en más de un Grupo, con el valor del Grupo superior.

La Instrucción 1/2009, fue el último "regalito" que dejó la anterior Secretaria General antes de ser cesada, Lidia Sánchez Milán. Instrucción que fue ocultada a las organizaciones sindicales para evitar lo que no ha podido evitar: evidencia de un trato desigual en idénticas circunstancias.

Por resumir, el **Defensor del Pueblo** hace dos *Recomendaciones*. La primera de ella es que se modifique la Instrucción 1/2019 en el sentido de que se valore a efectos de trienios completados en más de un Grupo los servicios prestados en todas las Administraciones públicas. La segunda recomendación solicita a la administración que teniendo en cuenta el informe resuelva los recursos pendientes en aplicación del artículo 46.2 b de la Ley 6/85.

Y como *Sugerencia*, el Defensor insta a que se emita informe del Gabinete Jurídico y se adopten las medidas necesarias para que se reconozcan, en el grupo superior, los trienios devengados en más de un Grupo, con anterioridad a la fecha de efectos de la Instrucción 1/2019.

El **Sindicato Andaluz de Funcionarios**, en solitario, ha luchado para que se haga justicia a muchos funcionarios públicos a los cuales se les ha perjudicado en sus derechos retributivos durante muchos años y que ahora se pretende paliar de forma definitiva.

[Puedes consultar íntegramente el informe del Defensor del Pueblo Andaluz pinchando AQUÍ.](#)

**LUCHAMOS POR TUS DERECHOS PORQUE SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ**

**SOMOS  
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS  
CALLE MUÑOZ OLIVÉ, 1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18  
41001 SEVILLA  
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57  
[presidencia@sindicatosaf.es](mailto:presidencia@sindicatosaf.es)